

Sobre el topónimo Iltirkesken

ANTONIO MERINO*

Al plantearnos el estudio del topónimo Iltirkesken son varios los problemas que se presentan. En primer lugar, la falta de unanimidad en las fuentes literarias: cada autor desarrolla un listado distinto con el equivalente geográfico de las cecas, distanciándose en ocasiones con demasiada ligereza para poderles dar crédito. También, la falta de recursos materiales y la imprecisión de las fuentes antiguas, que, entre otros motivos, causan un desconocimiento total del idioma hispano íbero o celtíbero, dando lugar a nuestra primera pregunta: ¿A qué aluden los topónimos monetarios?

Según A. Delgado (Gozalbes, 2009, p. 15), todos los topónimos monetarios íberos y celtíberos se deben de relacionar con nombres de ciudades o tribus, y según Almudena Domínguez (1992, p. 26), también con nombres geográficos. Efectivamente, un repaso superficial de las cecas parece proporcionar toda clase de alusiones:

A la ciudad: ILTIRTA=ILERDA

A la tribu: SETEISKEN=SEDETANOS

A ambas: AUSESKEN=AUSA=AUSETANOS

O a ninguna: ARSE=SAGUNTO=EDETANOS

Sin embargo, a la hora de buscar un sistema análogo entre las cecas, resulta sumamente difícil, por no decir imposible. Por esta razón exponemos nuestra hipótesis, que, sin tratarse de un estudio exhaustivo, propone una base para el análisis sistemático: la similitud del contenido semántico.

Las primeras acuñaciones romanas son simples imitaciones de las griegas, llegando incluso a copiar su escritura (Campo: 1992, p. 19). Y las desinencias de su topónimo, ROMA (NO), (NOS), (NOM), pueden ser interpretadas como étnico tribal o local, algo similar a lo que ocurre con Ausesken.

* Investigador numismàtic, Membre de la SCEN.

Análogamente, los bronceos hispanos son imitaciones de los romanos. Tanto los patrones metalológicos como la distribución en unidades y divisores de las primeras emisiones se ajustan a las normas romanas, así como el busto alegórico o mitológico y el jinete, posible alusión a los Dioscuros.

Pero ante esta hipótesis, ARSE, por ejemplo, no se refiere ni a la ciudad ni a la tribu, apartándose por tanto del significado convencional, y estimándose su posible referencia a un área geográfica. Y puesto que este nombre no es el del territorio tribal, debe tratarse con toda seguridad al habitado por la colonia.

Por otra parte, tenemos los primeros topónimos transcritos, los gentilicios locales, Saguntinu, Emporit(ano), Calagurris, etc., y los nombres de ciudad, que junto con las abreviaturas COL o MUN como referencia a la colonia o municipio, tienen el mismo significado que el topónimo antiguo, aludiendo no sólo a la ciudad sino a todo su término jurisdiccional. De hecho, es el resultado de una secuencia lógica deducible en la sucesión toponímica indiceta:

- UNTIKESKEN se refiere a los habitantes de la región INDICA; tomada por algunos como el nombre de la ciudad íbera.
- EMPORITano es el gentilicio que alude a todos los habitantes relacionados con la ciudad, por el topónimo anterior, a los indictes. Es decir, a toda la región.
- EMPORIA, sólo cuando le acompaña el adjetivo MUNICIPIO como alusión a su término (región).

La teoría de J. Botet i Sisó (1976, p. 53) es determinante. Según su hipótesis, anteponiendo la palabra moneda, el significado del topónimo Untikesken es «moneda de los Indiketes», o mejor, «moneda de los de Indica».

Es decir, que la función del topónimo no es indicar la sede emisora sino a sus emisores.

La diversidad de afijos y composiciones léxicas toponímicas debe de tener esta finalidad y, por su aproximación al latín, van desapareciendo paulatinamente. Sagunto, por ejemplo, comienza con inscripciones como ARSAKUEKIAR o ARSEETARKIKURKUR y termina con un simple ARSE. Éste es el nombre de la región en que habita la colonia, puesto que no se trata del gentilicio local de Sagunto ni del tribal edetanos.

La llegada y asentamientos de las comunidades ibéricas elimina la política autóctona, basada prácticamente en la reciprocidad (Gimeno e Izquierdo, 1990, p. 29-31), para imponer la propia, una jerarquía casi monárquica (Pujol, 1989, p. 36), que en poco tiempo controla la sociedad política de las colonias existentes. No obstante, Roma sigue denominando a estas nuevas colonias con el étnico pre-

íbero como Avieno, Ora Marítima: *las tierras que poseyeron antes los ceretes y los duros ausocertes, ahora con este mismo nombre son una tribu de iberos* (Pujol, 1989, p. 35).

De aquí se puede deducir que el étnico tribal deriva del territorial. Este territorio es el que citan algunos topónimos de la región, independientemente de que sean componentes de la misma tribu o no. Por ejemplo, ILERCAones e ILER-Cetes derivan de la región que interpretamos como ILERCA. ILERCAvonia alude claramente a la región, mientras que ILERda es nombre de ciudad. Pero si interpretamos la última sílaba DA como una desinencia agregada a la raíz ILER de Ilerca, su significado será ILERcetano, de la misma forma que un CERdá es un CERetano.

Así pues, los topónimos monetarios no aluden a una confederación de colonias –tribus–; en éstos se aprecia que en cada inscripción citan a un pequeño grupo político –una colonia–. Los afijos íberos responden como el sufijo emporitano griego –construyen un gentilicio–; pero así como el griego alude a una colonia compuesta por una sola ciudad, los íberos se refieren a una comunidad, formada por una agrupación de villas y aldeas dependientes de un núcleo urbano principal, expresando colectividad y pertenencia en el gentilicio y ejerciendo este gentilicio en dos posibles términos. Se trata de lo que podemos llamar colonial, que alude a la gente con el nombre de la región. Éstos son los topónimos que solemos entender como tribales.

L. Villaronga (1994, p. 158), explica el significado de uno de ellos, concretamente el de KESE: *ésta se refiere no a la ciudad sino a la “gen” que habita la ciudad y sus alrededores, en un sentido amplio.*

Y en segundo término, el municipal, que alude con el nombre de la ciudad. Éste no ha de entenderse como alusivo a los componentes de un núcleo urbano, sino como a una unidad constituida por la ciudad y las aldeas del entorno que componen el municipio, EM (étnico municipal).

Pese a que se observan dos formas de alusión distintas, el significado es idéntico; deduciéndose, por tanto, que los topónimos monetarios íberos y celtíberos sólo se deben relacionar con comunidades políticas.

De manera que nuestro objetivo ILTIRKESKEN debe de tener un significado análogo, es decir, se trata de un gentilicio colonial o municipal. En este caso, lo interpretamos con dos afijos: el interfijo compuesto por la sílaba TI y la desinencia SKEN. Para encontrar la sede emisora (ciudad o región) bastaría con transcribirlos. Este último, SKEN, se puede suprimir como en el caso de Sagunto, teniendo presente que da a la palabra el significado de colectividad y pertenencia:

ARSESKEN=ARSE

Pero como bien dice M. Crusafont (2007, p. 77), entre ILTIRKESKEN e ILTIRKESALIR el lugar emisor siempre será ILTIRKE. Y la misma ceca lo suprime en sus últimas acuñaciones, pasando de ILTIRKESKEN a ILTIRKES. De todas formas, su equivalente latina puede ser la desinencia TANAE, por la hipótesis de L. Villaronga (1994, p. 191) sobre LAIESKEN: *su pertenencia a la ciudad de Laie fue propuesta por la existencia de dos inscripciones: ANNIAE LAIETANAE y PRAEFECTO ORAE MARITIMAE LAIETANAE, que hacen referencia a una región y no a la supuesta ciudad. Son monedas de los laietanos que habitan la zona que se extiende desde Barcelona a Manresa, asentándose en el río Llobregat.*

Laietanae es el gentilicio latino de la gente que habita la misma zona a la que pertenece el gentilicio íbero Laiesken. Se hace evidente que el sufijo íbero realiza la misma función que el latino:

LaieSKEN = LaieTANAE

El interfijo TI es algo más conflictivo, pero visible en la toponimia de Iiliturgi. Los datos concernientes a la ubicación y longevidad de la antigua ciudad son bastante imprecisos. Unos la sitúan en Andújar, otros en Cerro de Maquiz, término de Mengibar, y últimamente se le viene dando como enclave las cuevas de Iiliturgo (Lituergo).

De su historia, sabemos por Tito Livio (Morales, 1960, p. 35-48) que la ciudad fue destruida por Escipión en el 206 aC y diez años más tarde de nuevo por Helvio.

Santiago Morales (1960, p. 35-48) expone dudas sobre su posterior existencia tras la primera destrucción. La Iiliturgi destruida por Helvio se trataría de la actual Cariñena, según este autor. Otros, en cambio, la denominan ciudad ibero-romana, la Colonia Forum Iulium Iiliturgi, que a mi entender tampoco cita dicha ciudad, sino a la colonia, como hemos expuesto anteriormente, dando Iiliturgi el sentido de gentilicio regional a los habitantes de Iiliturgo.

Las monedas, supuestamente de Iiliturgi ciudad, presentan la leyenda ILUTURGI en letra latina, excepto una, cuya leyenda es ILDITURGENSE (Villaronga, 1994, p. 360) por el interfijo DI-TI en ibero y celtibero-. Deduzco que su estructura morfológica es mixta, interfijo ibero y sufijo latino.

La misma leyenda evidencia que no se trata de un gentilicio local, ya que, si lo comparamos con sus otras leyendas, éste habría de ser IL(U)TURGENSE o IL(I)TURGENSE por el nombre latino. Esta sílaba parece dar a la palabra un significado de multiplicidad y es utilizada por otras cecas con los morfemas TI o TU ibero = DI o DU latino:

IL(DI)RDA=IL(E)RDA
 IL(DU)RO=IL(U)RO
 CAS(DI)LO=CAS()LOna
 LU(DI)AKOS=LU(S)Agos
 IL(DU)RIR=IL(BE)RI()

Según el profesor De Hoz (Villaronga, 1998, p. 64) el topónimo ILTIRKESKEN se entiende habitualmente como el equivalente ibérico de ilerbetes. Este planteamiento nos resuelve el problema de saber que parte de la palabra se omite en la intersección del morfema DI.

Así, de la interpretación IL() RCETANAE llegamos a la conclusión de que:

ILTIRKESKEN = IL(E)RCETANAE

Obviamente el término parece aludir a la confederación de los ilerbetes y no a una ciudad, lo que nos obliga a interpretarlo como EC (étnico colonial).

En resumen, buscando un contenido análogo en las cecas, llegamos a la conclusión de que las inscripciones no se refieren a la ciudad ni al área geográfica sino a sus habitantes, a una comunidad, identificando a sus miembros como componentes de un municipio o de una colonia.

El topónimo ILTIRKESKEN es un EC, es decir, se refiere a la gente de una de las colonias que habitan la región con el posible nombre de ILERCA. De aquí derivan los étnicos tribales ilerbetes e ilercaones, como los indicetes de INDICA y los layetanos de LAIE. Su significado latino puede ser Ilcetanæ (Ilcetas), se acuña en una ciudad indeterminada y supuestamente forma parte de la confederación de colonias Ilcetas.

BIBLIOGRAFÍA

BOTET I SISÓ, J., *Les monedes catalanes. Reedición del Institut d'Estudis Catalans*. Valencia, 1976.

CAMPO, M., «Roma a la Magna Grècia i a Sicília: el tesimoni de la moneda». *Boletín del Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC*. Barcelona, 1992.

CRUSAFONT, M., «Ausesken o Ause? Sobre els topònims monetaris ibèrics». *Acta Numismàtica* (Barcelona), núm. 37 (2007).

DOMÍNGUEZ, A., «La moneda celtibérica y la política romana del control de las fronteras». *Boletín del Gabinet Numismàtic de Catalunya del MNAC*. Barcelona, 1992.

GIMENO, T.; IZQUIERDO, P., *La Sociedad Ibérica del Vallés*. Terrassa, 1990.

GOZALBES, M., *La ceca de Turiazu*. Valencia, 2009.

MORALES, S., «La Iliturgi de Helvio y de Alfonso VII». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, ISSN 0561-3590, n.º 23 (1960).

PUJOL, A., *La Población Prerromana del Extremo Nordeste Peninsular*. Barcelona, 1989.

VILLARONGA, L., *Corpus nummorum hispaniae ante augusti aetatem*. Madrid, 1994.

VILLARONGA, L., *Les dracmes ibèriques i llurs divisors*. Barcelona, 1998.